Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

MARKETING DE PRODUCTOS TURISTICOS

GRADO EN TURISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

Fecha de publicación: 03-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta materia se realiza una introducción al estudio de los recursos humanos de las empresas turísticas, conociendo y analizando los objetivos, políticas y planificación más habituales del departamento de recursos humanos. También se estudian las técnicas y sistemas de gestión de los recursos humanos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG11. Creatividad
CG14. Liderazgo
CG16. Razonamiento crítico
CE22. Gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas
CE28. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- Los recursos humanos en la empresa
2.- La gestión de los recursos humanos
3.- Tendencias actuales en la gestión de los recursos humanos

PARTE I. PROCESOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO
1.- Concepto de análisis del puesto de trabajo
2.- Proceso de realización del análisis del puesto de trabajo
3.- Descripción y especificación del puesto de trabajo
4.- Rediseño de puestos de trabajo
5.- Tendencias actuales en el análisis del puesto de trabajo

CAPÍTULO 3. LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- La planificación de los recursos humanos
2.- El proceso de planificación de los recursos humanos
3.- El sistema de información de los recursos humanos

PARTE II. PROCESOS DE AFECTACIÓN

CAPÍTULO 4. RECLUTAMIENTO
1.-Concepto y proceso de reclutamiento
2.- Fuentes y métodos de reclutamiento
3.- Tendencias actuales en reclutamiento

CAPÍTULO 5. SELECCIÓN Y SOCIALIZACIÓN
1.- Concepto y proceso de selección
2.- Herramientas e instrumentos para la selección
3.- Tendencias actuales en selección
4.- La socialización
5.- Contratación en el sector turístico

PARTE III. PROCESOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

CAPÍTULO 6. FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- La formación y el desarrollo de los recursos humanos
2.- Los programas de formación
3.- Tendencias actuales en formación

CAPÍTULO 7. LA GESTIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
1.- Concepto de carrera profesional
2.- La gestión de la carrera profesional
3.- Tendencias actuales en gestión de la carrera profesional

PARTE IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

CAPÍTULO 8. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
1.- La evaluación del rendimiento
2.- El proceso de evaluación del rendimiento
3.- La gestión y mejora del rendimiento
4.- Tendencias actuales en evaluación del rendimiento

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

CAPÍTULO 9. LA RETRIBUCIÓN EN LA EMPRESA
1.- La retribución en la empresa
2.- La gestión de la retribución
3.- Tendencias actuales en los sistemas de retribución

PARTE V. PROCESOS SUSTRACTIVOS
CAPÍTULO 10. LOS PROCESOS SUSTRACTIVOS
1.- Los procesos sustractivos
2.- La suspensión laboral. La excedencia
3.- La ruptura laboral
4.- La recolocación / *outplacement*

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Realización de pruebas	Pruebas escritas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de prácticas propuestas por el profesor
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas del profesor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	44
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Lectura y comprensión de materiales	28
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de actividades prácticas (AD)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(AD) Se determinarán por el profesor al inicio del curso
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas del profesor (AD) Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico. El profesor explicará los principales contenidos teóricos de cada tema.
Pruebas	Semana 16 a Semana 17	Prueba escrita final (AP). La prueba escrita se realizará presencial. Se realizará en la fecha oficial de examen

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
1S-6A y 2S-6B Prueba escrita teórica y/o práctica presencial	Prueba escrita teórica y/o práctica presencial	60%	Sí	5	Todo el temario de la asignatura	Fecha oficial de examen
1S-6A Pruebas teóricas y/o prácticas online	Prácticas online a través de la plataforma virtual	40%	No	NO (Acumulativa)	Todo el temario de la asignatura	A designar por el profesor durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota final o global

Las notas generadas por los alumnos durante el periodo lectivo formarán parte de su evaluación tanto en el examen ordinario como extraordinario. Para superar la asignatura hay obtener una calificación final global igual o superior a 5, siempre que se superen las notas mínimas de cada actividad.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hubiesen superado la evaluación en su modalidad ordinaria o no se hubiesen presentado, podrán examinarse de las pruebas revaluables en la convocatoria extraordinaria de manera presencial.

Convocatoria adelantada

Atendiendo al Procedimiento adelanto de convocatoria fin de grado (h t t p s : / / w w w . u r j c . e s / i m a g e s / U n i v e r s i d a d / P r e s e n t a c i o n / n o r m a t i v a / P r o c e d imeinto_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf), el procedimiento de evaluación podrá adaptarse para adecuarse a las características de la convocatoria adelantada. Una vez notificada la autorización para la evaluación en convocatoria adelantada, el docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, acerca de la adaptación del sistema de
evaluación que proceda en cada caso. Como norma general, se pedirá la realización presencial de un examen con ponderación del 100%.

Otras observaciones o aclaraciones

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad /prueba.
Atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf). el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Gestión de Recursos Humanos en Empresas Turísticas Autor: García Isa, I. 2013. Editorial. Paraninfo.
Fundamentos de Recursos Humanos Autores: Autores: De La Calle Durán, M.C.; Ortiz-de-Urbina Criado, M. Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición. Página web: http://recursoshumanos.pearson.es/
Bibliografía complementaria
Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Autores: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L. Editorial: Pearson Educación, Madrid, 2016, 8ª ed.
La gestión de personas y del talento. Autor: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A. Editorial: McGraw-Hill, Madrid, 2014.
Administración de los Recursos Humanos en las empresas turísticas. Autor: Martín, I.; Gaspar, A.I. 2010. Pirámide. 1ª ed.
Recursos Humanos para Turismo. Autor: Pardo, M.; Luna, R. 2006. Pearson Prentice Hall

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARTA BEATRIZ GARCÍA MORENO
Correo electrónico	marta.garcia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	SUSANA MARÍA GARCÍA MORENO
Correo electrónico	susanamaria.garcia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico

Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: fea8d2dca3fdaee9bcba0216d2bfe658.